



SECR
MC

Bogotá D.C., 04 de febrero de 2020
SDM-SC- 22540

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Retenido	No Registrado
		Cerrado	No Contactado
	Dirección Fija	Faltado	Aparato Clausurado
	No Reside	Fuerza Mayor	
Fecha 1	18/2/2020	Fecha 2	
Nombre del distribuidor	Rafael Quintero	Nombre del distribuidor	
C.C.	80033938	C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	Casa 5 pisos tableta blanca Faltu #APTO	Observaciones	

Señor (a):
JDSE RICARDO SANCHEZ AREVALO
iosesanchez1925@outlook.com
CARRERA 112 B N° 141 A 18
CELULAR: 302 389 2893
CIUDAD

REF: RTA- SDM-7921

Cordial saludo:

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo N° 11001000000023496186 del 07/02/2019, le informo que se va a estudiar la posibilidad de dársele trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

Anteriores términos se da respuesta a su solicitud

ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA PAEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

C/O OCCLUSION - ABOGADA SDM

Remite

Remite
Nombre: Ricardo Sanchez Arevalo
Dirección: Carrera 112 B N° 141 A 18
Ciudad: Bogotá D.C.
Departamento: Bogotá D.C.
Código postal: 111511C0C
Envío: YB232868931C0

Recebo

Recebo
Nombre: Ricardo Sanchez Arevalo
Dirección: Carrera 112 B N° 141 A 18
Ciudad: Bogotá D.C.
Departamento: Bogotá D.C.
Código postal: 111511C0C
Fecha recepción: 17/02/2020 12:04:48

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 04 de febrero de 2020
SDM-SC- 22540

Señor (a)
JOSE RICARDO SANCHEZ AREVALO
josesanchez1925@outlook.com
CARRERA 112 B N° 141 A 18
CELULAR: 302 389 2893
CIUDAD

REF: RTA- SDM-7921

Cordial saludo:

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo N° **11001000000023496186** del **07/02/2019**, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darles trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.



ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA PAEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROYECTO ROCI COCULIBO - ABOGADA SDM

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono. (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 18952

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-7921/ JOSE RICARDO SANCHEZ AREVALO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-22540 d e l 04 DE FEBRERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA PAEZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DIRECCION ERRADA), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

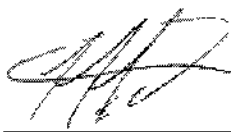
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

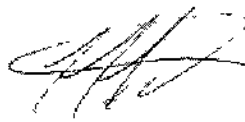
7921.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdireccion de Contravenciones)